



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

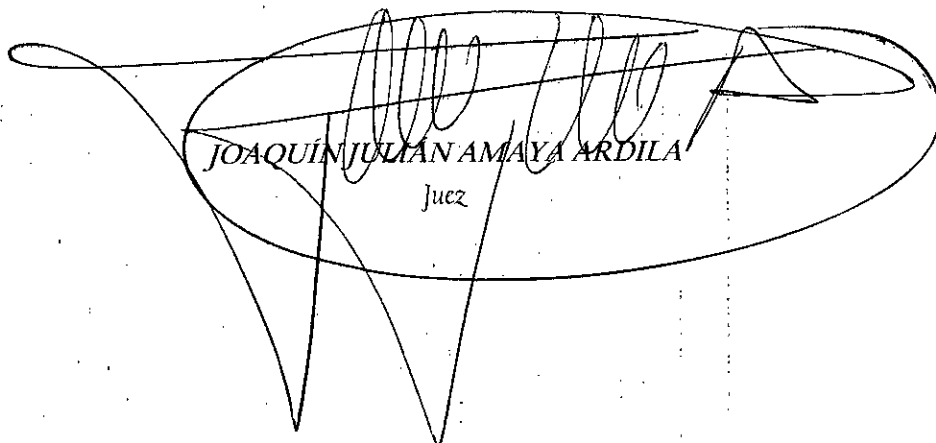
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintuno (2021)

Proceso No. 070 - 2010 - 01654

En atención al auto del 1 de marzo de 2021, por el cual se fijó la fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo automotor de placas CZU - 853, una vez realizado el agendamiento virtual, el enlace para llevar a cabo la almoneda es:

<https://call.lifesizecloud.com/8511115>

Cúmplase,


JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA
Juez

⏮ Responder a todos ✓ 🗑 Eliminar ⓧ No deseado Bloquear ...

RV: 70-2010-01654 Publicaciones Remate

S

Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

Mar 4/05/2021 10:10 AM

Para: Remates Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogotá

👍 ↶ ⏮ ➡ ...

15259 PUBLICACION REMATE...

2 MB

De: Claudia Patricia Montero Gazca <cpmontero@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: martes, 4 de mayo de 2021 9:47

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota

<servicioalusuariioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Liliana Fernanda Criollo Acosta <lcriollo@cobranzasbeta.com.co>; RUBYAME21@yahoo.es
<RUBYAME21@yahoo.es>

Asunto: 70-2010-01654 Publicaciones Remate

Señor

JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BOGOTA, D.C.

REF: JUZ 70 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA

EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA No. 2010-01654

DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: ALLEGO PUBLICACIONES REMATE MAYO.11.2021

cc dependiente judicial y al pasivo a correo que reporta la entidad financiera.

L- 15259-fernanda
Cordialmente,

Claudia Patricia Montero Gazca

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Abogada Interna

Carrera 10 No. 64-65, Bogotá

Celulares 316.5295233, 322.3959913

cpmontero@cobranzasbeta.com.co

Fijo 2415086 Ext. 3926

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.

La validez de este documento pueda verificarse en la página <https://www.runt.com.co/runt/appub/PortalCiudadano/historicoVehicular.html#/consulta> con el número de solicitud



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

HISTÓRICO VEHICULAR

Página 1 de 3

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 790487

Identificación : CZU853

Expedido el 03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

DATOS LICENCIA DE TRÁNSITO			
Nro. Licencia de tránsito	08110013121740	Autoridad de tránsito	SDM - BOGOTA D.C.
Fecha Matrícula	16/09/2008	Estado Licencia	ACTIVO

DATOS ACTA DE IMPORTACIÓN			
Nro. Acta importacion	NO REGISTRA	Fecha Acta importación	NO REGISTRA

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO							
Nro. Placa		CZU853		Nro. Motor		C130869	
Nro. Serie		VF1BM050D8E159318		Nro. Chasis		VF1BM050D8E159318	
Nro. VIN		NO REGISTRA		Marca		RENAULT	
Linea		MEGANE		Modelo		2008	
Carrocería		HATCH BACK		Color		GRIS PLATINA	
Clase		AUTOMOVIL		Servicio		PARTICULAR	
Cilindraje		2000		Tipo de Combustible		GASOLINA	
Importado		SI		Estado del vehículo		ACTIVO	
Radio Acción				Modalidad Servicio			
Nivel Servicio		NO APLICA					
Regrabación motor		NO		No. Regrabación motor		NO APLICA	
Regrabación chasis		NO		No. Regrabación chasis		NO APLICA	
Regrabación serie		NO		No. Regrabación serie		NO APLICA	
Regrabación VIN		NO		No. Regrabación VIN		NO APLICA	
Tiene gravamen	SI	Vehículo rematado		NO	Tiene medidas cautelares		SI
Revisión Técnico-Mecánica vigente		NO		Tiene Seguro Obligatorio Vigente			NO
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual							NO

DATOS ACTA DE REMATE			
Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Página 2 de 3

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 790487

Identificación : CZU853

Expedido el 03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

GARANTÍAS A FAVOR DE

Persona natural	NO APLICA
Persona Juridica	BANCO DAVIVIENDA SA
Fecha de Inscripción	16/09/2008

LIMITACIONES

Entidad que suscribe	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 70
Fecha de Inscripción	22/03/2011
Tipo de Medida	EMBARGO

SOAT

No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
35456787	21/12/2016	20/12/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO
14432681	04/01/2014	03/01/2015	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO

REVISIÓN TECNICO MECANICA

Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	23/12/2016	23/12/2017	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 44	NO
REVISION TECNICO-MECANICO	01/02/2014	01/02/2015	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE	NO

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS

Tipo de Propietario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERSONA NATURAL	16/09/2008	ACTUAL

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS

El vehículo no tiene reportado ningún accidente

SOLICITUDES

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
93390054	23/12/2016	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 44
48221801	01/02/2014	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.



03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 790487

Identificación : CZU853

Expedido el 03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

SOLICITUDES				
No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
32084787	03/12/2012	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE
19372270	18/11/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
16942495	01/09/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
12417137	04/04/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
12259622	30/03/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
9075664	07/12/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
7810657	20/10/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
7151165	23/09/2010	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA CERTIFIKAR S.A.
6300339	20/08/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
3139161	20/04/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.

142

CERTIFICACION RADIAL

Formato Artículo 450 C.G.P.
REMATE

J. 15 259 1000
22 1386

PARTE DEMANDANTE:
BANCO DAVIVIENDA S.A.

152

PARTE DEMANDADA:
TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

FECHA / HORA APERTURA LICITACION:
11 / MAYO / 2021, 11:00 A.M.

BIENES MATERIA DEL REMATE: Muebles: clase, especie, y cantidad
Inmuebles: Matriculá Inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO

Placa:	CZU853	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT	Modelo:	2008
Color:	GRIS PLATINA		
Carrocería:	HATCHBACK	Servicio:	Particular
Serie:	VF1BM050D8E159318	Motor:	C130869
Chasis:	VF1BM050D8E159318	Línea:	MEGANE C2D20
		Capacidad:	Pasajeros 5

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 01204090573000 con fecha de importación 04/01/2008
Envigado

AVALUO: \$13.524.000,00

VALOR BASE LICITACION: 70%

JUZGADO, Ciudad, N° Expediente, Clase de Proceso:

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
1100140030-70-2010-01654-00
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA

PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: 40%

Cuenta depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal
de Sentencias de Bogotá

NOMBRE, DIRECCION Y N° DE TELEFONO DEL SECUESTRE:

Secuestre: Gabriel Jaime Builes Jaramillo, c.c. 15.387.601.

PARQUEADERO DEPOSITO JUDICIALES SECCIONAL MEDELLIN (
200 mts del peaje Medellín - Bogotá, vereda el Convento de Copacabana
Carrera 21 No. 16-29 Edificio Portobello de La Ceja, Antioquia, tel. 5535879 y
3016652409

PUBLICACIÓN PARA EL DOMINGO
NUEVO SIGLO, ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL TIEMPO
MAS RADIODIFUSORA LOCAL

10-10-1964

Dia: 14 MAR 2021 Hora: 4:35 pm

y/o

Linca Artunduaga
C.C. 52.492.581

Escaneado con CamScanner

[illegible]

LISTADO REMATES		ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO		Bienes Materia de Remate		Valor avalúo /Avalúo Base de Licitación		No. Radicación Expediente Juzgado	
PORTE DEMANDADA	PORTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitación						
OLGA MARIA MENDOZA DIAZ	JOSE ALFREDO MENDOZA PEREZ	EJECUTIVO SINGULAR	12 DE ABRIL DE 2021 HORA: 3:30 PM.	INMUEBLE FIJADO UBICADO EN LA CALLE 17 No. 10-54 BARRIO VILLA MARIA EN CHINI (CORDOBA) MATRICULA INMOBILIARIA: 144-11705		\$ 83.935.500,00. BASE LICITACION: 70 %		JUZGADO PRIMERO PROYECTIVO MUNICIPAL DE MORROA (SUCRE) RADICACION: 2014-00114-00	
TRANSITO RUBRA NOYOS MEÑESES	BANCO INVIVENTA S.A	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL - PRENDA	11 / MAYO / 2021. A LAS 11:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: Placa: CZU853 Clase: AUTOMOVIL Marca: RENAULT Modelo: 2008 Color: GRIS PLATINA Carroceria: HATCHBACK Servicio: Particular Serie: VF18M05008E 159318 Motor: C130869 Chasis: VF18M05008E159318 Linea: MEGANE C2020 Capacidad: Pasajeros 5 Mandilato de aduana o Acta de remate: 01204090573000 con fecha de importación 04/01/2008 Enviado		AVALUO: \$13.524.000,00 VALOR BASE LICITACION: 70% Cuenta depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá		1100140030-75-2013-01854-00 JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	
JOHN JAIRO BOCANEGRA CARDENAS Y ANGELICA MARIA SUAREZ CARVALLO	BANCO DAYMENDIA S.A.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MAYO 10 DE 2021. A LAS 8:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: INMUEBLE: 051-122850 CALLE 2 SUR 7 B 61 SOACHA CUNDINAMARCA CASA 87 CONJ RESD PARQUE CAMPESTRE ET 3 MZ 6 PH Y/O CARRERA 7 C 2 -85 SUR SOACHA CASA 87 CONJ RESD CAMPESTRE ET 3 MZ 6		VALOR AVALUO: \$29.760.000,00 VALOR BASE LICITACION: 70% del valor del avalúo		257544003002-2017-0413 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	
GLORIA EMILCE PINILLOS DIAZ	LUIS OMAR RIOS CELIS	VERBAL DIVISORIO	8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00 P.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: MATRICULA INMOBILIARIA SOC-1320552 CALLE 83 A # 114-80 INTERIOR 177 (CASA) DIRECCION CATASTRAL: CALLE 86 # 114-80 INTERIOR 177 AGROPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA BARBARA II BOGOTA		VALOR AVALUO: \$ 287.241.379 VALOR BASE LICITACION: 70% \$ 201.068.965		2017-311. 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	
LIGIA AURORA DONDIA PANQUEVA	ANA SILVIA BARRERA DE AVILA LUZ MERY BARRERA DE BOMHOQUEZ ELSA DIANIO BARRERA DE VILLAMIL MANUEL ANTONIO BARRERA VILLAMIL NELSON RICARDO BARRERA VILLAMIL PAUL BARRERA VILLAMIL MIRIAM BARRERA VILLAMIL (O.E.F.D.) EN SU REPRESENTACION	VENTA DE LA COSA COMUN (DIVISORIO)	7 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: El 50% del inmueble consistente en la casa número (1) del módulo número dos (2), que hace parte integrante del conjunto residencial JARDINES DE TIHABUYE con un área aproximada de		VALOR DEL AVALUO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS \$77.766.55 VALOR BASE DE LA		1100-140-035-73-2014-0079000 CONCUENIA Y CINCO DE PROMUJAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	

CLASIFICADOS JUDICIALES

DOMINGO 14 DE MARZO DE 2021

LISTADO REMATES						
ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y BIENES MATERIA DEL REMATE						
Fecha y hora / Apertura Licitación	Bienes Materia del Remate	Valor avalúo / Avalúo Base de Licitación	No. Radicación Expediente	Nombre, Dirección, Teléfono y Secuestro	Porcentaje para hacer Postura %	
DE ABRIL DE 2021 HORA: 3:30 P.M.	INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 12 No. 10-54 BARRIO VILLA MARIA EN CHINU (CORDOBA) MATRICULA INMOBILIARIA: 144-11205	\$ 89.935.500.00. BASE LICITACION: 70 %	JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA (SUCRE) RADICACION: 2014-00114-00	MIGUEL FERIA CEL 300 5200696 BARRIO EL CENTRO EN CHINU (CORDOBA)	40%	
MAYO / 2021. AS 11:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: Placa: CZU853 Clase: AUTOMOVIL Marca: RENAULT Modelo: 2008 Color: GRIS PLATINA Carroceria: HATCHBACK Servicio: Particular Serie: VF1BM050D8E 159318 Motor: C130859 Chasis: VF1BM050D8E159318 Linea: MEGANE C2D20 Capacidad: Pasajeros 5 Manifiesto de aduana o Acta de remate: 01204090573000 con fecha de importación 04/01/2008 Enviado	AVALUO: \$13.524.000,00 VALOR BASE LICITACION: 70% Cuenta depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá	1100140030-70-2010-01654-00. JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	GABRIEL JAIME BUILES JARAMILLO C.C. 15.387.601. PARQUEADERO DEPOSITO JUDICIALES SECCIONAL MEDELLIN (200 mts del peaje Medellín - Bogotá, vereda el Convento de Copacabana Carrera 21 No. 16-29 Edificio Portobello de La Ceja, Antioquia, Tel. 5535879 y 3016652409	*S2-1-14 40%	
1E 2021, 0 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: INMUEBLE: 051-122859 CALLE 2 SUR 7 B 81 SOACHA CUNDINAMARCA CASA 87 CONJ RESO PARQUE CAMPESTRE ET 3 MZ 6 PH Y/M	VALOR AVALUO: \$29.780.000.00 VALOR BASE LICITACIÓN: 70% del valor del avalúo	257544003002-2017-0415. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	UBER RUBEN BALAMBA BOHORQUEZ C.C. 79.365.548 QUIEN REPRESENTA A AUXILIARES DE LA JUSTICIA SAS CARRERA 68 B# 1-39 SUR	*VI-1-14 40% del mismo	

11/Mayo⁴⁵

Claudia Patricia Montero Gazca
Abogada

7 F

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
4145-2021
42198 - 4 MAY '21 AM 10:42
L-15259
fernanda

Señor
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF: JUZ 70 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA No. 2010-01654
DE BANCO DAVIVIENDA S.A.
CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: ALLEGO PUBLICACIONES REMATE

CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá,
actuando en mi calidad de apoderado judicial del actor en el proceso de la
referencia, me permito allegar:

1. Las publicaciones del aviso de remate para llevar a cabo la diligencia programada para **MAYO.11.2021, a las 9:00 a.m.**
2. Certificado de Tradición del VEHÍCULO de Placas **CZU853**

Sírvase proceder de conformidad.

Del señor Juez;



CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA
C.C. No. 55.169.048 de Neiva (Huila)
T.P. No. 119.002 del C.S.J.

CERTIFICACION RADIAL

Formato Artículo 450 C.G.P.
REMATE

15259 Clavio 146

2213867

15259

PARTE DEMANDANTE:
BANCO DAVIVIENDA S.A.

PARTE DEMANDADA:
TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

FECHA / HORA APERTURA LICITACION:
11 / MAYO / 2021, 11:00 A.M.

BIENES MATERIA DEL REMATE: Muebles: clase, especie, y cantidad
Inmuebles: Matricula Inmobiliaria, dirección y unidad. VALOR AVALUO

Placa:	CZU853	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT	Modelo:	2008
Color:	GRIS PLATINA		
Carroceria:	HATCHBACK	Servicio:	Particular
Serie:	VF1BM050D8E159318	Motor:	C130869
Chasis:	VF1BM050D8E159318	Línea:	MEGANE C2D20
		Capacidad:	Pasajeros 5

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 01204090573000 con fecha de importación: 04/01/2008;
Envigado

AVALUO: \$13.524.000,00

VALOR BASE LICITACION: 70%

JUZGADO, Ciudad, N° Expediente, Clase de Proceso:

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
1100140030-70-2010-01654-00
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA

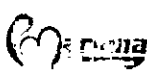
PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: 40%

Cuenta depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal
de Sentencias de Bogotá

NOMBRE, DIRECCION Y N° DE TELEFONO DEL SECUESTRE:

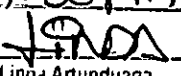
Secuestre: Gabriel Jaime Builes Jaramillo, c.c. 15.387.601.
PARQUEADERO DEPOSITO JUDICIALES SECCIONAL MEDELLIN (
200 mts del peaje Medellín - Bogotá, vereda el Convento de Copacabana
Carrera 21 No. 16-29 Edificio Portobello de La Ceja, Antioquia, tel. 5535879 y
3016652409

PUBLICACIÓN PARA EL DOMINGO
NUEVO SIGLO, ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL TIEMPO
MAS RADIODIFUSORA LOCAL

CERTIFICACIÓN RADIAL 

El **Ministro de Relaciones Exteriores** de la **Emisora Mexicana de Radiodifusión** **AMC** **D.F.** certifica que el texto que contiene este documento fue transmitido de acuerdo a lo estipulado por la ley en la siguiente fecha:

Día: 14 MAR 2021 Hora: 4:35 pm


Viviana Sanchez y/o Linda Artunduaga
C.C. 1.001.144.584 C.C. 52.492.581

ELIMINACIÓN DE AUTENTICACIÓN
De acuerdo al Decreto No. 0019 de 2012,
artículo 25 dicho documento no requiere
autenticación o reconocimiento.

LISTADO REMATES ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO								
PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitación	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo / Avalúo Base de Licitación	No. Radicación Expediente JUZGADO	Nombre, Dirección, Teléfono Seccastre	Porcentaje para hacer Postura %
OLGA MARIA MAYORCA DIAZ	JOSE ALFREDO MENDOZA PEREZ	EJECUTIVO SINGULAR	12 DE ABRIL DE 2021 HORA: 3:30 P.M.	INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA CALLE 12 No. 10-54 BARRIO VILLA MARIA EN CHINU (CORDOBA) MATRICULA INMOBILIARIA: 144-11205	\$ 89.935.500.00. BASE LICITACION: 70 %	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA (SUCRE) RADICACION: 2014-00114-00	MIGUEL FERIA CEL 300 5200696 BARRIO EL CENTRO EN CHINU (CORDOBA)	40%
TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL - PRENDA	11 / MAYO / 2021. A LAS 11:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: Placa: C2UB53 / Clase: AUTOMOVIL Marca: RENAULT Modelo: 2008 Color: GRIS PLATINA Carrocería: HATCHBACK Servicio: Particular Serie: VF18M05008E159318 Motor: C130853 Chasis: VF18M05008E159318 Linea: MEGANE C2020 Capacidad: Pasajeros 5 Manifiesto de aduana o Acta de remate: 01204090573000 con fecha de Importación 04/01/2008 Enviado	AVALUO: \$13.324.000.00 VALOR BASE LICITACION: 70% Cuenta depósitos judiciales No. 110012041800 de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá	1100140030-70-2010-01654-00. JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	GABRIEL JAIME BULES JARAMILLO C.C. 15.387.601. PARQUEADERO DEPOSITO JUDICIALES SECCIONAL MEDELLIN (200 mts del peaje Medellín - Bogotá, vereda el Convento de Copacabana Carrera 21 No. 15-29 Edificio Portaballo de La Cima, Antioquia TEL 3035879 y 301652409	*S2-1-14 40%
JOHN JAIMO BOCANEGRA CARDENAS Y ANGELICA MARIA SUAREZ CARVAJAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MAYO 10 DE 2021. A LAS 8:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: INMUEBLE: 051-122859 CALLE 2 SUR 7 B 61 SOACHA CUNDINAMARCA CASA 87 CONJ RESO PARQUE CAMPESTRE ET 3 MZ 6 PH 1/0 CARRERA 7 C 2 -85 SUR SOACHA CASA 87 CONJ RESO CAMPESTRE ET 3 MZ 6	VALOR AVALUO: \$26.760.000.00 VALOR BASE LICITACION: 70% del valor del avalúo	257944003002-2017-0415. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA	UBER RUBEN BALAMBA BOHORQUEZ C.C. 79.365.548 QUIEN REPRESENTA A ABOGADOS DE LA JUSTICIA SAS CARRERA 68 B# 1-39 SUR BOGOTÁ TEL. 3138874128	*V1-1-14 40% del mismo
GLORIA EMILCE PINILLOS DIAZ	LUIS OMAR RIOS CELIS	VERBAL DIVISORIO	6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:00 P.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: MATRICULA INMOBILIARIA 50C-1320552 CALLE 83 A # 114-90 INTERIOR 177 (CASA) DIRECCION CATASTRAL; CALLE 85 # 114-90 INTERIOR 177 AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA BARBARA III BOGOTÁ	VALOR AVALUO: \$ 287.241.379 VALOR BASE LICITACION: 70% \$ 201.068.965	2017-311. 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	GLORIA EMILCE PINILLOS DIAZ CALLE 83 A # 114-90 INTERIOR 177 CASA AGRUPACION DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA BARBARA III DE BOGOTÁ TELEFONO 2270494- 3135480196	*V1-4-14 40%
LIGIA AURORA OCHOA PANQUEVA	ANA SILVIA BARRERA DE AYLA LUZ MERY BARRERA DE BOHORQUEZ ELSA DIANIO BARRERA DE VILLAMIL MANUEL ANTONIO BARRERA VILLAMIL NELSON RICARDO BARRERA VILLAMIL RAUL BARRERA VILLAMIL MIRIAM BARRERA VILLAMIL (O.E.P.D) EN SU REPRESENTACION: JOHANNA CATALINA PUJIDO BARRERA JENNY CONSTANZA PUJIDO	VENTA DE LA COSA COMUN (DIVISORIO)	7 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: El 50% del inmueble consistente en la casa número (1) del módulo número dos (2), que hace parte integrante del conjunto residencial JARDINES DE TIBABUYES, cuenta con un área aproximada total construida de sesenta y seis metros cuadrados con treinta centímetros de metro cuadrado (66.30 M2)	VALOR DEL AVALUO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS \$77.766.55 VALOR BASE DE LA L 100% del valor del avalúo \$77.766.55	1100-140-030-73-2018-0079000. CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	LIGIA AURORA OCHOA PANQUEVA CARRERA 121 C No 129 D - 24 CASA 1 INTERIOR 2 DE Bogotá. Tel: 318 2580377	*V1-7-14 40% de valor del avalúo \$31.106. 820.00

PUBLICACIONES DE LEY
CERTIFICADO

th

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE
matrícula inmobiliaria
No 50M- 20080658
Dirección carrera 121 C No 129 D - 24
interior dos (2) casa uno (1) conjunto
jardines de Tibabuyes

consignar esta cantidad en la
Cuenta de depósitos judiciales
No 110012041073 del *
Banco Agrario de Colombia, a
órdenes del juzgado Cincuenta y
Cinco de pequeñas causas y
competencia múltiple
juzgado 73 civil municipal
de Bogotá

JESUS ALBERTO DAZA DIAZ	MARCOS ALEXANDER CONTRERAS GOMEZ	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	14 DE ABRIL DE 2021 HORA: 9:00 A.M.	BIENES MATERIALES DE REMATE: UNA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE CASA URBANA UBICADA CARRERA 3 ESTE No 8 C- 17 SUR EN BOGOTA, MATRICULA INMOBILIARIA 50S -176929	VALOR DEL AVALÚO DEL INMUEBLE: \$ 144.421.000 VALOR DE LA CUOTA PARTE: \$18.052.625 VALOR LICITACIÓN: 70% \$12.638.837.50	2011-309. 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA JUZGADO DE ORIGEN 29 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.	ABEL JARAMILLO ZULUAGA C.C. 17.139.854 CALLE 65 No 9-53 APTD 402 CEL: 3100035682, TEL: 2489700 BOGOTA, D.C.	*M1-1-14 40% \$7.221.050
EDUIN ENRIQUE MADERA BETANCUR Y MARIA NATALIA MONROY LEMA	BANCO SIBBAO VIZZAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	08 ABRIL DEL 2021 A LAS 15 HORAS	INMUEBLE, ubicado en la CALLE 191 # 18 B-82 INTERIOR 7 APARTAMENTO 602, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50N - 20624264, propiedad de los demandados.	El bien inmueble anteriormente identificado está avaluado, en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 147.501.000 VALOR BASE LICITACIÓN: El 70% del total del avalúo dado al bien inmueble es la suma de CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 103.250.700	31001-40-03-019-2018-00534-00. CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, Ubicado en la CARRERA 10 No 14-33 Piso 1 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA	Empresa grupo multigráficas y asesorías de Bodegaje S.A.S TELEFONO: 6300440	*B2-1-14 40% U1-1-14

consulte en: www.elnuevosiglo.com.co



EMPLAZATORIOS

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juzgado Treinta y Ocho Civil Municipal de Bogotá D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 piso 11
EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a
intervenir en el proceso de SUCESION DOBLE No.
11001400303820190042400 DE JULIO ALBERTO
RODRIGUEZ PENA Y ANA SOFIA PEDRAZA, mayores
de edad, vecinos de esta ciudad, quienes fallecieron
el día 14 de Octubre de 2011 y 23 de Octubre de 2018,
respectivamente en esta ciudad, lugar este donde
tuvieron su último domicilio, cuyo proceso fue abierto
y radicado en este juzgado mediante auto de fecha
doce (12) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).
Se les cita especialmente a la facción de inventarios
y avalúos de los bienes pertenecientes a la sucesión.
Para los efectos indicados en el ART. 490 del C.G.P., se
fija el presente edicto en un lugar público de la secre-

taria del juzgado por el término legal, hoy 2 de Marzo
de 2021, siendo las ocho (8.00 a.m.) y se expiden
copias del mismo para su publicación en un diario de
amplia circulación.

La Secretaria,
ELSA YANETH GORDILLO COBOS.
CONSTANCIA SECRETARIAL: El anterior edicto perma-
neció fijado en lugar público de la secretaría del juzgado
por el término legal, hasta hoy 31 MAR 2021
La Secretaria,
ELSA YANETH GORDILLO COBOS.

*E2-1-14

JUZGADO QUE CONOCE DEL ASUNTO: JUZ 6 CIVIL MU-
NICIPAL DE BOGOTÁ
Proceso declarativo No. 11001400300620190002000
Demandados Arellis Florian Correa y Kevin Germán
Rosario Florian
Demandados Wilson Amando Larus Ríos, William Alberto
Mahecha León, Juan David Quintero Rodríguez y Rosa Ujda
Rodríguez Sandoval.
Auto admisorio de la demanda que se notifica a través del
emplazamiento: Auto admisorio de la demanda de 21 de
febrero de 2019
El emplazamiento fue ordenado mediante auto de fecha 2
de julio de 2020.

Apoderado de la parte demandante JONY DÁVILA AMADOR
T.P. No. 163.044 del CSJ

*F1-1-14

REMATES

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA
AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUN-
DINAMARCA
COMUNICA:

Que mediante auto de fecha 02 de marzo de 2021, se ha
señalado la hora de las Diez (10:00) de la mañana del día siete
(07) de Abril de dos mil veintiuno (2021), para que en el proceso
DIVISORIO, radicado bajo el número 2017 - 01037 de JOSE
ALVARO RODRIGUEZ CASTILLO contra MARIELA VERANO
tenga lugar el REMATE del inmueble identificado con matrícula
Inmobiliaria No. 50C - 451256, ubicado en la TRANSVERSAL
1 APT 1-16 URBANIZACION LUCERO, SECTOR URBANO DEL
MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.

El bien inmueble fue avaluado en CIENTO SETENTA Y SIETE
MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS
VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$177.827.722.00).
Quien funga de secuestro en el presente asunto es ADMINIS-
TRACIONES JUDICIALES LTDA, quien puede ser ubicado en la
CARRERA 8 N° 16-21 OF. 201 (Bogotá) Teléfono 313 433 89 00
La licitación comenzará a las nueve de la mañana (09:00 am) y no
se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, en la
cual se anexará en sobre cerrado la base para hacer postura y la
oferta respectiva, debidamente suscrita. Siendo postura admisible
la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación
del 40%, de conformidad con lo regulado en el artículo 451 del C.G.P.

Teniendo en cuenta la emergencia de salud pública que enfrenta
el país a causa de la pandemia de la COVID-19, en virtud del
decreto 806 de 2020 se ADVERTIR que la diligencia se realizará
de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y
sus herramientas colaborativas de transmisión, cuyo link para
ingresar a la diligencia será publicado en el micro sitio web
habilitado en el portal de la rama judicial.

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha establecida,
para lo cual los interesados deberán presentar las posturas
físicas en sobre cerrado debidamente firmadas para adquirir
el bien inmueble objeto de subasta, junto con una antelación
prevista en el artículo 451 del C.G.P., para una antelación
máxima de media hora al remate usando todos los protocolos
de bioseguridad. Y en cuanto a quienes pretendan aportarlas
de manera virtual deberán hacerlo al correo electrónico:
j01cmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co, asunto: pos-
tura remate, el cual deberá contener clave la que se solicitará
una vez cerrada la diligencia, esto es, una vez transcurrida
una (01) hora de su apertura.

Se puede verificar el protocolo para las diligencias de remate
el cual se encuentra publicado en el micro sitio web de la rama
judicial correspondiente a este Despacho (Avisos).
Para los efectos del artículo 450 del C.G.P., se fija el presente
aviso de remate, en un lugar público y visible de la secretaría
del Juzgado por el término legal, hoy Diez (10) de Marzo de
2021, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Anteatamente,
BERNARDO OSPINA AGUIRRE
Secretario

*P1-1-14

AVISO DE REMATE

El Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple de Soacha - Cundinamarca (antes Juzgado Cuarto
Civil Municipal), ubicado en la carrera 10 No. 12A - 46 Piso
3 Soacha, correo electrónico 04compsoacha@cendoj,
por medio del presente anuncia al público el público
en general el siguiente remate, de conformidad a lo normado
por el art. 450 ídem del Código General del Proceso así:
13 de abril de 2021, Hora 7:30 a.m.

Una (1) hora desde su inicio
FECHA Y HORA DE INICIO DE REMATE: DURACION DE LA
SUBASTA: CLASE DE PROCESO: RADICADO:

Ejecutivo Hipotecario
2575440030042014004700
DEMANDANTE:

Bancolombia S.A. No. 690.903.938-8
DEMANDADO:

Fabio Silva Cantor C.C. 4.137.716
BIEN MATERIA DEL REMATE:

Casa 32, ubicada en la Diagonal 28 No. 31 - 60, Conjunto
Residencial Victoria I, Supermarzona 12, Soacha - Cundi-
namarca, identificado con folio de matrícula de origen No.
50S-40570923, hoy 051123265. Los linderos y demás caracte-
rísticas del inmueble se encuentran descritos en la Primera
copia de la escritura pública No. 7640 del 19 de octubre de
2011 de la Notaría 72 del Circuito de Bogotá.

SECUESTRE DEL BIEN INMUEBLE:
Eva Adriana Gómez Chaparro C.C. 52.308.268
DIRECCION DEL SECUESTRE:

Calle 20 No. 5 - 24 Bloque 7-Apartamento 204 Soacha -
Cundinamarca Tel: 7818781

AVALUO DEL BIEN INMUEBLE:

Dicho inmueble se encuentra avaluado pericialmente en la
suma total de CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS
CINCUENTA Y CINCO MIL CIN PESOS (\$122.555.100).

VALOR DE LA SUBASTA:
El setenta por ciento (70%) del avalúo total en su integridad
del citado bien inmueble.

Porcentaje para hacer postura:
Cuarenta por ciento (40%) del avalúo del inmueble.

El presente aviso será publicado por una sola vez, un día
domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha
señalada para el remate, en el diario El Tiempo, o El Especta-
dor, o El Nuevo Siglo o en su defecto en una radiodifusora
local (radio rumbo).

La diligencia de remate se realizará de manera virtual a
través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, por tal razón se
requiere a las partes para que dentro del término de CINCO (5)
DÍAS siguientes, se sirvan indicar de manera clara al correo
electrónico del Despacho los datos de contacto respectivos
(correos electrónicos y teléfonos); los postores interesados en
participar en la audiencia, verifiquen el link correspondiente
a dicha sesión en el micro sitio del Juzgado en la página de
la Rama Judicial.

La información suministrada deberá ser allegada mediante
escrito en formato PDF nombrado con el número del proceso
y en la solicitud los datos correspondientes del proceso, clase,
partes y dando cumplimiento al núm. 14 del art. 79 ídem.
Soacha, 1 de marzo de 2021
Secretario (a)

*D4-1-14



Identificación : CZU853

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

Nro. Licencia de tránsito	08110013121740	Autoridad de tránsito	SDM - BOGOTA D.C.
Fecha Matrícula	16/09/2008	Estado Licencia	ACTIVO

Nro. Acta importacion	NO REGISTRA	Fecha Acta importación	NO REGISTRA
-----------------------	-------------	------------------------	-------------

Nro. Placa		CZU853		Nro. Motor		C130869	
Nro. Serie		VF1BM050D8E159318		Nro. Chasis		VF1BM050D8E159318	
Nro. VIN		NO REGISTRA		Marca		RENAULT	
Linea		MEGANE		Modelo		2008	
Carrocería		HATCH BACK		Color		GRIS PLATINA	
Clase		AUTOMOVIL		Servicio		PARTICULAR	
Cilindraje		2000		Tipo de Combustible		GASOLINA	
Importado		SI		Estado del vehículo		ACTIVO	
Radio Acción				Modalidad Servicio			
Nivel Servicio		NO APLICA					
Regrabación motor		NO		No. Regrabación motor		NO APLICA	
Regrabación chasis		NO		No. Regrabación chasis		NO APLICA	
Regrabación serie		NO		No. Regrabación serie		NO APLICA	
Regrabación VIN		NO		No. Regrabación VIN		NO APLICA	
Tiene gravamen	SI	Vehículo rematado		NO	Tiene medidas cautelares		SI
Revisión Técnico-Mecánica vigente		NO		Tiene Seguro Obligatorio Vigente			NO
Tiene Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual							NO

Nro. Acta de remate	NO APLICA	Fecha Acta remate	NO APLICA
---------------------	-----------	-------------------	-----------

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

149



REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO
HISTÓRICO VEHICULAR

Página 2 de 3

Histórico vehicular generado con la solicitud No. 790487

Identificación : CZU853

Expedido el 03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

GARANTÍAS A FAVOR DE	
Persona natural	NO APLICA
Persona Jurídica	BANCO DAVIVIENDA SA
Fecha de Inscripción	16/09/2008

LIMITACIONES	
Entidad que suscribe	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL 70
Fecha de inscripción	22/03/2011
Tipo de Medida	EMBARGO

SOAT				
No. Póliza	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia	Entidad que expide SOAT	Vigente
35456787	21/12/2016	20/12/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO
14432681	04/01/2014	03/01/2015	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO

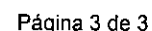
REVISIÓN TECNICO MECANICA				
Tipo de Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	23/12/2016	23/12/2017	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 44	NO
REVISION TECNICO-MECANICO	01/02/2014	01/02/2015	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE	NO

HISTÓRICO DE PROPIETARIOS		
Tipo de Propietario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PERSONA NATURAL	16/09/2008	ACTUAL

LISTA DE ACCIDENTES REGISTRADOS
El vehículo no tiene reportado ningún accidente

SOLICITUDES				
No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
93390054	23/12/2016	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA 44
48221801	01/02/2014	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE

AVISO LEGAL: El histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que expiden los organismos de tránsito. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito al momento de la consulta y a su vez la información contenida en el registro es producto de los reportes efectuados por los diferentes Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, entre otros actores, quienes son los responsables de reportar información al RUNT y de su actualización. Por lo que la Concesión RUNT S.A. no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información.



Identificación : CZU853

**"ESTE DOCUMENTO REFLEJA LA SITUACIÓN DEL VEHICULO HASTA LA FECHA
Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No. Solicitud	Fecha	Estado	Trámite(s)	Entidad
32084787	03/12/2012	AUTORIZADA	Tramite revision tecnico mecanica,	C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE
19372270	18/11/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
16942495	01/09/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
12417137	04/04/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
12259622	30/03/2011	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
9075664	07/12/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
7810657	20/10/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
7151165	23/09/2010	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA CERTIFIKAR S.A.
6300339	20/08/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.
3139161	20/04/2010	APROBADA	Tramite certificado tradicion,	SDM - BOGOTA D.C.

RUNT
REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO

03 de mayo de 2021 a las 08:19:47 AM

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
42206 6MAY'21 PM 12:28

L- 15259
fernanda

Señor
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF: JUZ 70 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA No. 2010-01654
DE BANCO DAVIVIENDA S.A.
CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: ALLEGO PUBLICACIONES REMATE

CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, actuando en mi calidad de apoderado judicial del actor en el proceso de la referencia, me permito allegar:

1. Las publicaciones del aviso de remate para llevar a cabo la diligencia programada para **MAYO.11.2021, a las 9:00 a.m.**
2. Certificado de Tradición del VEHÍCULO de Placas **CZU853**

Sírvase proceder de conformidad.

Del señor Juez;



CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA
C.C. No. 55.169.048 de Neiva (Huila)
T.P. No. 119.002 del C.S.J.

OF. EJ. CIV. MUN. RENATES

42207 6MAY*21 PM12:29

JUZ. 14 CM EJECUCION

Ejecutivo Real

30-2010-01654

Banco Davivienda
vs. Tránsito Rubira Hoyos

POSTURA

DE BANCO Davivienda

art. 451 cod. gul. proceso.



Claudia Patricia Montero Gazca
Abogada

L-15259
fernanda

Señor
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL No. 70-2010-01654
DE BANCO DAVIVIENDA S.A.
CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: POSTURA

CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con el presente escrito participo en el remate de MAYO.11.2021, y HAGO POSTURA POR CUENTA DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS APROBADOS¹, por la base del avalúo, es decir la SUMA DE:

\$9.466.800,00

Sírvase proceder de conformidad.

Del Señor Juez,



CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA
C.C. 55.169.048 de Neiva
T.P. 119.002 del C.S. de la J.

¹ \$130.628.146,00 dic.18.2020 + costas de \$2.941.000,00
Inciso segundo, numeral 5º del art. 468 del CGP.

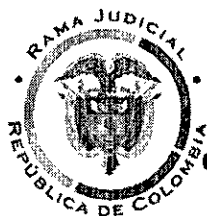


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

**EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-070-2010-01654-00 de BANCO
DAVIVIENDA S.A contra TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES.**

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo, dos mil veintiuno (2021), de conformidad a lo ordenado en Acta de la misma fecha proferida por el Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución, y como quiera que no se llevó a cabo la audiencia programada, se procede a dar apertura al sobre No. 1 radicado el día 06 de mayo de 2021 a las 12:29 P.M, con el fin de realizar la devolución de títulos que se encuentren en el mismo; en el cual no se encontró ningún título.

**CIELO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO DOCE**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962,9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1**

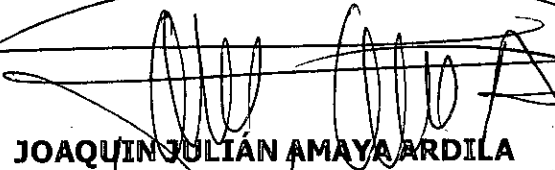
**EJECUTIVO bajo el No. 11001-40-03-070-2010-01654-00 de BANCO DAVIVIENDA S.A
contra TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES.**

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo dos mil veintiuno (2021), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), fecha fijada previamente mediante auto del primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), para efectuar la práctica del remate del bien mueble (vehículo) embargado, secuestrado y avaluado. Una vez realizado el control de legalidad, advierte el despacho que no es posible llevar a cabo la diligencia de remate como quiera que el documento aportado denominado como Registro Único Nacional de Tránsito Histórico Vehicular expedido por el RUNT, no cumple con las exigencias establecidas en el parágrafo primero del artículo 450 CGP; sin bien el citado párrafo hace referencia al certificado de inmuebles, se entiende que el mismo involucra a lo anterior, se resalta que el mencionado documento, en la parte inferior contiene un aviso legal en el cual indica que el referido documento no reemplaza el certificado de tradición que debe ser expedido por los organismos competentes, en este caso los organismos de tránsito. Así las cosas el juzgado decide abstenerse de dar apertura a la diligencia programada.

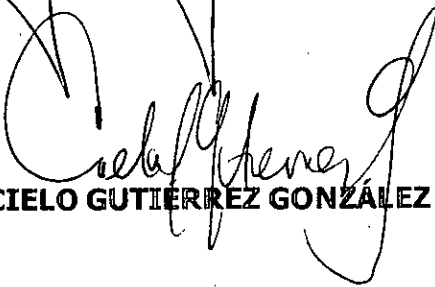
Por la **OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** se realizará la devolución y posterior entrega a quienes allegaron títulos para participar de la presente diligencia.

En el evento que el postor consigne al juzgado de origen se dará cumplimiento a lo establecido; en el **Artículo 46 inciso 2° del Acuerdo 9984 de 2013**, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

El Juez;


JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA

La Secretaria,


CIELO GUTIERREZ GONZÁLEZ

2010-01654 Nueva Fecha Remate

Claudia Patricia Montero Gazca <cpmontero@cobranzasbeta.com.co>

Vie 28/05/2021 8:09

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Liliana Fernanda Criollo Acosta <lcriollo@cobranzasbeta.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

15259 nueva fecha remate.pdf;

Señor

JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA, D.C.

REF: JUZ 70 CM

EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA No. 2010-01654

DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: FECHA REMATE

L- 15259-fernanda

Cordialmente,

Claudia Patricia Montero Gazca

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Abogada Interna

Carrera 10 No. 64-65, Bogotá

Celulares 316.5295233, 322.3959913

cpmontero@cobranzasbeta.com.co

Fijo 2415086 Ext. 3926

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Dee 25
OF. EJEC. CIVIL MPAL. *Letra*
66406 9-JUN-'21 12:54
4933-165-0124

157

L- 15259
fernanda

Señor
JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA, D.C.
E. S. D.

REF: JUZ 70 CM
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - PRENDA No. 2010-01654
DE BANCO DAVIVIENDA S.A.
CONTRA TRANSITO RUBIRA HOYOS MENESES

ASUNTO: FECHA REMATE

CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, actuando en mi calidad de apoderado judicial del actor en el proceso de la referencia, respetuosamente **solicito se FIJE NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO EL REMATE** del vehículo objeto de prenda **PLACAS CZU853**, en razón de la fallida de mayo.11.2021.

Sírvase proceder de conformidad.

Del Señor Juez,



CLAUDIA PATRICIA MONTERO GAZCA
C.C. 55.169.048 de Neiva (Huila)
T.P. 119.002 del C.S.J.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C.
ENTRADA AL DESPACHO

Al despacho del señor(a) Juez hoy

16 JUN 2021

Observaciones

El (la) Secretario(a)

HB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 070 02010 01654 00

Atendiendo la solicitud que antecede, este Juzgado resuelve:

Primero. Con base a lo establecido en el artículo 448 del C. G. del P., se señala la hora de las 09:00 a.m., el día dieciocho de agosto del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos que sobre el automotor de placas CZU-853, posea el extremo ejecutado. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

Por el interesado, en los términos del artículo 450 ibídem anúnciese el remate, y para tal efecto proceda a publicar en un diario de amplia circulación en ésta ciudad y en radiodifusora local con diez (10) días de antelación a la diligencia.

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará, sino transcurrida una hora. Los interesados en participar en la diligencia de remate, deberán efectuar el depósito para hacer postura en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 110012041800, de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, así como el saldo del precio del remate.

Para efectos de la realización de la referida audiencia, se pone en conocimiento de las partes intervinientes el enlace virtual para llevar a cabo la diligencia de remate inicialmente programada, el cual es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/8511115>.

Notifíquese,

En,

JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA

Juez

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No. 073
hoy 28 de junio de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.

MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR